

Santiago De Surco, 16 de Agosto del 2019

## RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000209-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



# Resolución de Dirección Ejecutiva

### VISTOS:

El Informe N° D000373-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000371-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante, PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de brindar un servicio alimentario a las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su ámbito de cobertura;

Que, ante la ausencia de un titular de la jefatura de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, la Unidad de Recursos Humanos a través del Informe N° D000373-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, opina que se designe temporalmente a la señora SONIA PEREA OLIVAR como Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAEQW, en adición a sus funciones de Coordinadora Técnica Territorial de esa unidad, que desempeña bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios;

Que, es preciso señalar que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que *los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a (...) la designación temporal como empleado de confianza;*

Que, en atención a lo expuesto, la Unidad de Asesoría Jurídica a través del Informe N° D000371-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ opina que resulta viable que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva se designe temporalmente a la señora SONIA PEREA OLIVAR como Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAEQW, en adición a sus funciones como Coordinadora Técnica Territorial de la citada Unidad;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

<b>Firma Digital</b> PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
--

Firmado digitalmente por RAMIREZ  
GARRIO Jose Aurelio FAU  
20550154065 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 16.08.2019 17:55:43 -05:00

<b>Firma Digital</b> PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
--

Firmado digitalmente por PEREZ  
VIGIL Jorge Luis FAU 20550154065  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 16.08.2019 17:54:26 -05:00

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** DESIGNAR temporalmente, a la señora SONIA PEREA OLIVAR, en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Coordinadora Técnica Territorial de la citada Unidad.

**Artículo 2.-** ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Regístrese y notifíquese.

---